

anuncios particulares

CONSORCIO PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y DE SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

ANUNCIO

Don Julián Nieva Delgado, Presidente del Consorcio para el Servicio contra Incendios y de Salvamento de la Provincia de Ciudad Real, hace saber:

En relación a la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo, Personal Laboral, que se incluye en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio del año 2015, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 116 del 17 de junio de 2016, y DOCM de 5 de julio del mismo año, en cumplimiento de la Sentencia número 119 del TSJ de Castilla-La Mancha de 13 de abril de 2016, y Autos número 142/2016 del Juzgado Contencioso-Administrativo número 1 de Ciudad Real de 19 de octubre de 2016 en ejecución de títulos judiciales 76/2014 procedimiento abreviado 499/2008, y de 13 de diciembre del mismo año por el que se inadmite solicitud de aclaración del anterior.

En relación al anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real el día 13 de julio de 2017 en el que se anuncian las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, miembros del Tribunal, fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio, por circunstancias sobrevenidas en la utilización de espacios de la Universidad de Castilla-La Mancha, donde se indica:

“TERCERO.- Que la fecha programada para la celebración del primer ejercicio es el día 19 de julio de 2017 a las 10:00 horas en el Campus de Ciudad Real de la Universidad de Castilla-La Mancha en el edificio Juan de Mariana, Aulario General, y en el edificio Francisco García Pavón (Facultad de Letras)”.

Debe indicar:

“TERCERO.- Que la fecha programada para la celebración del primer ejercicio es el día 19 de julio de 2017 a las 10:00 horas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en el aula 005”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, a 14 de julio de 2017.- El Presidente del Consorcio, Julián Nieva Delgado.

Anuncio número 2388

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>